

## SANTAS JUSTA Y RUFINA: DOS ALFARERAS DE LEYENDA

La narración de la vida, su devoción y el martirio de las Santas Justa y Rufina crearon una leyenda alfarera y cristiana que ha durado mucho tiempo en la memoria histórica. Todo esto fascinaba a José Alfarero del Río profesor de cerámica de la ciudad hispalense, solía contar a sus alumnos anécdotas relacionadas con las santas alfareras sevillanas, ya que nunca olvidaría la emoción que le produjo paseando por el camino de Santiago en el pueblo alfarero de Navarrete, al entrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción encontrarse con un busto relicario de Santa Justa y Santa Rufina, que ahora cuentan con una parroquia dedicada a las santas en el Barrio de Triana de Sevilla con unas esculturas del escultor Manuel Martín Nieto, que además a las Santas Justa y Rufina les han dedicado cuadros grandes maestros de la pintura como Velázquez, Goya, Zurbarán, Miguel de Esquivel y Hernando de Esturmio, entre otros. José Alfarero del Río fascinaba a sus alumnos de cerámica con la épica leyenda de estas dos alfareras y santas, por ser algo tan cercano a su entorno y al mismo tiempo, tan lejano en el tiempo.

Justa y Rufina fueron dos hermanas nacidas en Sevilla los años 268 y 270 respectivamente. Se criaron entre el barro, los hornos y los tornos de cerámica de un modesto taller de alfarería en Sevilla, también conocida como Hispalis y vivían en un arrabal de Triana. En ese tiempo Hispalis estaba bajo el dominio romano en tiempos del emperador romano Maximiano. En esa época la inmensa mayoría de la población de Hispalis practicaba la religión grecoromana y tenían la costumbre de celebrar una fiesta en honor a Venus o Afrodita según los griegos, en la que se conmemoraba la muerte de Adonis, que estaba representado por una estatua de barro con la cabeza reclinada, durante la conmemoración se recorrían las calles de la ciudad pidiendo limosnas para las fiestas.

Cuando llegaron a la casa de Justa y Rufina los seguidores de Venus les pidieron dinero pero las hermanas se negaron a pagarlo por ser de creencias contrarias a su fe cristiana y citaron a San Pablo, dijeron: Nosotras damos culto a Dios, no a ese ídolo fabricado, no os damos nada, salvo que algunas de vosotras necesite una limosna o padezca necesidad.

Se produjo una disputa muy apasionada, las fieles de Venus arremetieron contra el puesto de alfarería y rompieron los cacharros de barro, las alfareras se defendieron empujando a la agresiva comitiva, la estatua de Adonis cayó al suelo y quedó destrozada, lo que provocó la ira de sus seguidores, hasta tuvo que intervenir la guardia del gobernador romano. El prefecto de Sevilla Diogeciano mandó encarcelarlas por sacrilegio, fueron presionadas para abandonar su fe cristiana y así podrían ser perdonadas. Al negarse a abandonar su fe fueron torturadas con el tormento del potro, se les atormentó con garfios de hierro, Diogeciano esperaba que abandonaran su fe después de tanto sufrimiento pero las hermanas aguantaron todo el sufrimiento. Acabó encerrándolas en una tenebrosa cárcel donde sufrieron hambre, sed y penalidades de todo tipo. Milagrosamente sobrevivieron a su condena pero fueron castigadas de nuevo obligándolas a caminar descalzas a Sierra Morena por el norte de Sevilla. Viendo que nada podía con su fe cristiana Diogeciano mandó encarcelarlas hasta morir, Santa Justa murió el 17 de julio de 287, dos días después Diogeciano decidió acabar con Santa Rufina llevándola al anfiteatro para que se la comiera un león, pero aparentemente el león no la atacó, por lo que el cruel gobernador mandó degollarla y quemarla, el Obispo Sabino recogió los restos y la enterró junto a su hermana en el año 287.

Son patronas de los gremios de alfareros y cacharrereros de Manises, Orihuela, Payo de Ojeda, Maluenda y Huete, entre otros pueblos y ciudades relacionados con la alfarería. La festividad sobre las santas se celebra el 19 de julio, son veneradas en la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa.

José Alfarero del Río trataba de compartir con sus alumnos una historia común, paradojas de la historia el emperador romano Constantino I (272-337) detuvo la persecución de los cristianos y les dio libertad de culto con el Edicto de Milán en el 313, curiosamente 26 años después del sacrificio de Santa Justa y Santa Rufina, además el emperador romano Teodosio I el Grande (que nació en Coca, Segovia) impuso el catolicismo como religión oficial con un edicto del año 380.

El sacrificio de Santa Justa y Santa Rufina es un ejemplo de entrega y sacrificio que inspira al mundo de la alfarería y la cerámica en la actualidad, a pesar del tiempo transcurrido.